

## Nota informativa

### CEC-España alerta de la presencia de delincuentes que están suplantando a la red ECC-Net para estafar a los consumidores

#### Los estafadores contactan con víctimas de fraudes financieros y les hacen creer que pueden recuperar su dinero

Madrid, 10 de diciembre de 2024. El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) alerta a los consumidores de una nueva estafa identificada por la red que aglutina a todos los Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net). En este caso, los delincuentes se hacen pasar por trabajadores de la ECC-Net, y contactan con personas consumidoras que –por lo general- han sido víctimas de otras estafas de tipo financiero con las que han perdido parte de su capital, haciéndoles creer que pueden recuperar su dinero.

#### Cómo actúan los estafadores

Los estafadores contactan con las víctimas por teléfono y correo electrónico, afirmando actuar en nombre de la red ECC-Net. En concreto, se dirigen a personas consumidoras que han sido estafadas previamente con fraudes financieros. En sus comunicaciones, estos falsos profesionales se presentan como defensores de los derechos de los consumidores, y hacen creer a las víctimas que el dinero que han perdido ha sido localizado en Londres en una cuenta de un banco suizo y que van a proceder a transferirlo de nuevo a la cuenta bancaria del consumidor. Sin embargo, antes de realizar esta transferencia, los delincuentes exigen información personal para verificar la identidad de las víctimas. Además, les advierten de que, si no se facilita esta información antes del 30 de diciembre de 2024, su dinero se donará a organizaciones benéficas de Europa.

Para convencer a las víctimas, los delincuentes utilizan argumentos falsos, alegando que gracias a las investigaciones realizadas por la ECC-Net en colaboración con la autoridad de supervisión financiera, el Banco Central Europeo y la Interpol, se ha podido descubrir este fraude financiero.

El Centro Europeo del Consumidor en España aclara que se trata de una nueva estafa y que la red ECC-Net no contacta con los consumidores para solicitarles pagos o datos personales. Del mismo modo, advierte que la red de Centros Europeos del Consumidor no interviene en asuntos relacionados con delitos o estafas. Por lo tanto, se recomienda que todas las personas que sean contactadas por estos estafadores cesen la comunicación inmediatamente y lo denuncien ante las autoridades competentes (policía o guardia civil).

#### Cómo reconocer la estafa

- ✓ Las comunicaciones están firmadas por un supuesto «Inspector Jefe del Centro Europeo de Derechos del Consumidor (ECC-Net)». Actualmente, no existe este cargo en la red CEC-Net.
- ✓ El nombre correcto de los Centros que integran la red ECC-Net es «Centro Europeo del Consumidor», no «Centro Europeo de Derechos del Consumidor».
- ✓ El logotipo de la red ECC-Net utilizado en la firma no está vinculado a la red ECC-Net.
- ✓ La dirección de correo electrónico muestra un nombre diferente al utilizado en el contenido del correo (por ejemplo, Andrew Werner frente a Andrew Platt). Además, el dominio no está relacionado con la Red CEC.



## Recomendaciones de CEC-España

- ✓ **Verificar la identidad.** En caso de duda, contactar directamente con el [Centro Europeo del Consumidor](#) en España.
- ✓ **Proteger los datos personales.** No facilitar ningún dato personal. Los estafadores suelen intentar obtener información sensible como datos bancarios o copias de documentos de identidad mediante métodos engañosos.
- ✓ **No realizar pagos.** ECC-Net no cobra por sus servicios. Su asesoramiento y asistencia se realiza de forma gratuita.
- ✓ **Denunciar ante las autoridades de seguridad.** Se recomienda denunciar los hechos en la policía o guardia civil. Es recomendable informar también al Centro Europeo del Consumidor donde reside, en caso de recibir un correo electrónico fraudulento de este tipo. Si reside en España, contactar con CEC-España a través de su e-mail [cec@consumo.gob.es](mailto:cec@consumo.gob.es)

## Sobre CEC-España

El Centro Europeo del Consumidor en España ([CEC-España](#)) es un organismo de carácter público que presta sus servicios a las personas consumidoras que residen en nuestro país. Está financiado por la Unión Europea y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y, al igual que el resto de los centros que integran la red ECC-Net, ofrece información, asesoramiento y asistencia a los consumidores sobre asuntos relacionados con consumo europeo transfronterizo. Como parte de estos servicios de asistencia, intermedia en nombre de los consumidores gestionando sus reclamaciones relacionadas con compras realizadas en tiendas con sede en otro Estado miembro, además de en Islandia, Noruega y Reino Unido. Contribuye así a que los residentes de España conozcan mejor sus derechos como consumidores y puedan disfrutar de todas las ventajas que ofrece el mercado interior único y el mercado único digital. Los Centros Europeos del Consumidor no intermedian en caso de fraudes o delitos.